



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA HABITACION DE DOS PLANTAS.

Ubicación: JR. MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248.

Distrito de: JESUS MARIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 47820855 y Asientos registrados en Tomo 30PD Fojas 451-456; 407-408.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***17 (DIECISIETE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 TF-25 S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 47820855, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 27

Derechos Pagados: 2026-91001-94877 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por PERALTA EGUIZABAL, MELISSA MILUSHKA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 08:16:51 pm horas del día de 13 de enero del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

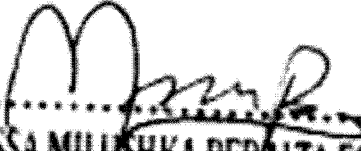
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06


.....
MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



451



II

terreno situado en la ciudad de Lima, constituido por el lote no 2 de la manzana 42 de la urbanización de la Escuela de Agricultura, con frente a la calle "Maita Capac".

Independización

- 1 -

La numeración consta del oriente 5.- Lima de abril de 1953.

Carolina de Jesús de los Angeles
C.R. 27. 2/8/83 de 6

Don Gastón Basadre B., peruano, casado, ingeniero y vecino de Lima, es propietario del terreno situado en esta ciudad de Lima, constituido por el lote número dos de la manzana manzanas de la urbanización de la Escuela de Agricultura y Veterinaria que, con mayor extensión, corre inscrita a folios trescientos setentidós del tomo doscientos sesentidós. Dicho terreno tiene una extensión superficial de quinientos treinta y cuatro metros cuadrados, encajada, dentro de los siguientes linderos: por el frente o Este, la calle Maita Capac, con diecinueve metros; por la derecha, entrando o Norte, en línea quebrada, los lotes uno y cuatro, con diecisiete metros y diecho metros, respectivamente; por la izquierda o Sur, el lote tres, con veintidós metros sesenta centímetros; y, por el fondo, o Oeste, el lote seis, con doce metros treinta centímetros. Don Gastón Basadre B., ha adquirido el dominio sobre el terreno mediante el este asiento o escritura de la venta otorgada en su favor por el Supremo Gobierno, representado por el Director General de Hacienda don Gerardo L. Gutiérrez, por el precio de cuatro mil noventa y seis soles o tres centavos, íntegramente pagado. Así consta de escritura pública extendida ante el notario de Lima don Arnaldo Pacheco y Pacheco con fecha veintidós de octubre del año en curso. El título fue presentado a las actas de treinta minutos de la tarde del primer día de los siguientes, luego el mismo



452

452

dos mil trescientos sesentinueve del
tomo ochenta del Diario. Lima.
veintinueve de diciembre de mil
novecientos treinta y seis. Derecho de
inscripción: cinco soles oro se-
gún el artículo 189 del Reglamento
Orgánico, la ley 6665 y el reglamento 17614.

[Firma manuscrita]

- 2 -

Dña Aurora Elguera viuda de Ba-
sadre, dña Olga, don Carlos, dña
Aurora, don Gastón Basadre Elgu-
era han adquirido la propiedad del
inmueble inscrito en esta partida,
a mérito de los títulos siguientes: la
sociedad conyugal constituida por
el matrimonio de don Gastón Basa-
dre Grohau y dña Aurora Elguera
quedó disuelta por muerte del pri-
mero el dieciséis de Julio de mil
novecientos treinta y nueve, según
consta de la partida de defunción
otorgada en el Concejo Distrital
de Bellavista; el fallecimiento de don
Gastón Basadre Grohau se produ-
jo sin que hubiera otorgado testa-
mento y seguido el respectivo pro-
cedimiento para la declaratoria
de sus herederos ante el Juzgado
de Primera Instancia de esta Capital
despachado por el juez doctor Emilio
F. Valverde y actuario don Victoria-
no M. Villacorta, por auto de ca-
tón de Julio de mil novecien-
tos treinta y nueve, expedido por los
referidos juez y actuario, que quedó
debidamente consentido, fueron
declarados como sus herederos sus
hijos legítimos dña Olga, don Car-
los, dña Aurora, don Gastón Ba-
sadre Elguera y su conyuge sobreviviente
dña Aurora Elguera
viuda de Basadre. Se acreditó que
el inmueble inscrito en esta par-
tida forma la parte de la masa
hereditaria como bien común, con



453
453



el inventario administrativo confeccionado en el certificado número dos mil setecientos treinta y cuatro de fecha veintiseis de Agosto de mil novecientos cuarenta, expedido por la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda. Los títulos fueron presentados a las cinco y quince minutos de la tarde del día seis de octubre último, conforme al asiento mil cuatrocientos veintitres del tomo veintitres del Diario Lima cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Derecho de inscripción: cinco soles oro, según la ley 6667, artículo 8967, 70651.

3

Don Alberto B. Urquiaga Jacobo, peruano, ingeniero, casado con doña Aurora Galvez Ayarza, vecino de Lima, ha adquirido la propiedad del terreno inscrito en esta partida por haberlo comprado a doña Aurora Elguera Dier bausser viuda de Basadre y doña Olga y don Carlos Basadre Elguera, procediendo la primera por sí y en representación de sus menores hijos Aurora y Gastón Basadre Elguera, debidamente autorizado por resolución judicial de reintegro de noviembre último expedida por el Juez de Primera Instancia de Lima doctor Leopoldo Osorio ante el actuario Víctor M. García, siendo el precio de la venta la suma de treinta mil novecientos noventa y nueve soles oro veinte centavos pagado íntegramente. Así consta de escritura pública de fecha veintinueve de Diciembre de este año extendida ante el Notario de Lima don Gastón García Rada. El título fue presentado a las tres y cincuenta de la tarde del día de ayer con el número trescientos noventa y seis del tomo ciento ochocientos del Diario Lima, veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.



454

454

treintidos soles oro según la ley 6665
i recibo 47608

H

Sobre la integridad del terreno inscrito en esta partida la sociedad conyugal constituida por don Alberto B. Urquiza Jacobo y su esposa doña Amparo Galvez Ayarza, ha hecho construir una casa - habitación de dos plantas, que consta en la primera planta de: por-
dich interior y exterior, living, comedor, galería, hall,
dos dormitorios, baño, medio baño, cocina, patio de
servicio y garaje; la planta alta consta de: dos
dormitorios, baño y pabellón de servicio, compuesto
de hall, dos dormitorios y baño; ocupando la cons-
trucción propiamente dicha una extensión de tres-
cientos cinco metros cuadrados setenta y cinco
cuadrados, y el resto del área está dedicado a jar-
dines y patio. En la citada construcción se ha in-
vertido la suma de noventa y cinco mil noventa
y cinco soles oro y ochenta y cinco centavos, de los cuales seten-
ta y cinco mil setecientos cuarenta y siete soles oro y vein-
ticinco centavos, corresponden al valor de los
materiales y veinticinco mil cuatrocientos sesenta y
tres soles oro ochenta y cinco centavos a la mano de obra,
seguros y leyes sociales. Así consta de la declaración
de su propietario don Alberto B. Urquiza Jacobo
formulada en escritura pública de diecinueve de
febrero del año en curso otorgada ante el notario don
Ernesto Belande Riquelme. El título fue presentado
a las cinco y veintiseis minutos del veinticinco de fe-
brero en curso, bajo el número mil ochocientos cin-
cuenta y dos del tomo ciento dieciséis del Diario. Lima,
veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y
seis. Derechos: cien soles oro según ley 6665 y reci-
bo 93400. -

PEDRO A. GOITIZOLA
Notario

- 5 -

El inmueble inscrito en esta partida está signado con
los números mil doscientos cuarenta y mil doscientos cua-
renta y ocho del finón Mayta Capac. Así consta del ce-
tificado de numeración expedido por el Concejo Provincial
de Lima de fecha veintisiete de marzo del presente año.
El título fue presentado a las once y nueve minutos
del día de ayer bajo el número mil trescientos siete del
tomo ciento treinta y cuatro del Diario. Lima, siete de
abril de mil novecientos cuarenta y seis. Derechos: once
soles oro según ley 11240 y recibo 37842. -



455

455



Cancelado por
el C. J. Lima
9 de Mayo 1977

- 6 -

La sociedad conyugal formada por don Alberto Urquiza Jacobs, y doña Amparo Gabrey Duganza, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida, en favor del Banco Central Hipotecario del Perú, en garantía del pago de la suma de cien mil soles oro, que le ha dado en préstamo, por el plazo de veinte años, el interés de nueve por ciento anual, el uno por ciento de comisión de administración y demás condiciones establecidas en la ley seis mil ciento veintiseis. - Dni consta de la escritura pública de veintidos de agosto del presente año ante el notario Hugo Magill. - El título fue presentado a las tres y catorce minutos de la tarde del día de ayer bajo el número mil setecientos noventa y ocho del tomo ciento cuarenta y siete del Diario. - Lima, veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. Derechos: cincuenta y cinco soles oro según ley 11240 y real cédula 6430.

PEDRO A. GOITIZOLO
REGISTRADOR

La hipoteca registrada en el asiento seis que antecede, ha quedado cancelada por haberlo declarado así el Banco Central Hipotecario del Perú, mediante escritura pública de veintiseis de marzo del año en curso, ante el notario don Jorge Eduardo Orihuela. Título presentado a horas dos y diez del día veintidos de abril pasado, bajo el número siete mil tres del tomo doscientos veintidos Q. del Diario. Lima, nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. Derechos: cien soles oro. 5188-22-4644-544-3-5-74.

- 8 -

Quinta del certificado de ubicación, y pedido por el Banco Central de Jesús María con fecha diecisiete de marzo del presente año, que el inmueble inscrito en esta partida, pertenece a su jurisdicción. - El título es presentado a horas ocho y cincuenta y cinco del veintidos de junio del presente año, bajo el número veintiseis mil trescientos ochenta y cinco del tomo 369 del Diario. Derechos: 7,840 = 4562-3169-1938-13-1-82. - Dña. Amparo Gabrey Duganza de Jacobs. - 64



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 6

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

456

456

- 9 -

Amparo Jalvez Ayarza cda. de Uquiza. Alberto
de Josa y Gerardo Uquiza Uquiza Jalvez, han
adquirido las acciones y derechos que le correspon-
dían a Alberto Uquiza Jacobs fallecido bajo
el imperio de su testamento el diecinueve de octubre
de mil novecientos ochenta y tres, otorgado ante el
Notario Ricardo Gerardo Uquiza con fecha
diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y
tres. - Presentación as ocho que antecede. - Lima
diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y
tres. *Ap*

PROF. E. A. MORAYA
Registrador Público

CANCELADO EL SALDO DE
PRECIO SEGUN EL CUENTO
11. Lmo. 4-8-83.

- 10 -

Sergio Barrospi Chaca casado con Bartola
de Mendoza han adquirido el dominio
en virtud de la venta efectuada por Alberto
de Josa y Gerardo Uquiza Uquiza Jalvez y Ampa-
ro Jalvez Ayarza, por la suma de un millón ochenta
y cinco mil pesos oro, pagados. - Escritura
Pública del once de abril de mil novecientos ochenta y
tres ante el Notario Jorge Oskuna Uquiza. - Presentación
as 8 que antecede. - Dientes 7. 17.710 - Cb. 4562-3165-1938
del 13-1-83. - *Ap*

PROF. E. A. MORAYA
Registrador Público

- 11 -

CANCELADO EL SALDO DE PRECIO DE LA COMPRA VENTA REGISTRADA EN
EL CUENTO diez que antecede, segun consta de la escritura pu-
blica de venta de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres
otorgado por Notario Gerardo Uquiza de Josa. - Dientes presentados
a los ocho y cuarenta y tres del diecinueve de julio del año de mil
ochenta y tres ante el Notario de Josa. - Dientes del tipo 269 almas.
Lmo. cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres. - Dientes 3
4.235. - Dientes 2406.

PROF. E. A. MORAYA
Registrador Público

- 12 -

Don Sergio Barrospi Chaca y su esposa dona Bartola de
Mendoza, han hipotecado el inmueble inscrito en esta
partida, a favor de don José Marcos Lázaro Correa, por la
suma de ochenta y cinco mil intis, por el plazo de veinte
días, con el interés del cuarenta por ciento anual.
por todo concepto. - Asi consta de la escritura pública de
veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres, otor-
gada ante el Notario del Ballar Oscar E. Madaleno Ro-
driguez. - El presente fue presentado a las once horas del día diez
de marzo corriente, bajo el número doce mil trescientos y
diecisiete del diario. Lima, once de marzo de mil novecientos
ochenta y tres. Dientes: ciento quince intis otorgados, según el Diario P. 1144

PROF. E. A. MORAYA
Registrador Público

Hipoteca:

Continúa a fojas
407 de este tomo
cancelada la Hipoteca
en el asiento 13. Lima
07. Julio de 1987.

Tomo doscientos ochenta y cuatro del diario. Lima, once de marzo de mil novecientos
ochenta y tres. Dientes: ciento quince intis otorgados, según el Diario P. 1144



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 7

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

407

407



LI

--- Continuación de la partida referente al inmueble ubicado en el
Tirón Mayta Capac N° 1248 del Distrito de Jesús María - Viene de
fojas 456 de este Tomo. -

-13-

Cancelada la Hipoteca registrada en el presente doce que antecede
por haberlo declarado así el señor José Marcos Delma
Correa, según Escritura Pública del veinticinco de mayo
de mil novecientos ochentisiete, ante el Notario Doctor
Oscar E. Medelius Rodríguez. Presentación horas ocho y cin-
cuenta minutos del día veintiseis de junio del año en
curso, bajo el número veintin mil ciento setenta del tomo
doscientos ochentidieci del diario. - Derechos pagados ciento
ochentisiete intis. - Recibo 45741. - Lima, siete de julio de mil
novecientos ochentisiete. -

Augusta Churruarín Rossi
Dra. AUGUSTA CHURRUARÍN ROSSI
Registradora Pública
ONARP

-14-

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra sujeta
al Bloqueo, hasta que se inscriba el préstamo Hipotecario
que otorga el Banco Continental, hasta por un Millón quinien-
tos mil Intis. - Se anota a solicitud del notario Ricardo Fernan-
dini Arana de fecha del veinte de julio del presente año. - El título
fue presentado a las ocho y cuarenta y tres minutos del día veintin
de julio del año en curso, bajo el número treintin mil seiscien-
tos cuarenta y cinco del tomo doscientos ochentidieci del diario.
Lima, Veintitres de julio de mil novecientos ochentisiete. - Dere-
chos: I. 44.40. - Recibo 45777. -

-15-

Don Sergio Berrospi Chaca y su esposa doña Bartola Polo Murozo, han
Hipotecado el inmueble inscrito en esta partida a favor del Banco Conti-
nental, hasta por la suma de un millón quinientos mil Intis. - Escritura
Pública del veinte de julio del presente. Notario Dr. Ricardo Fernandini Arana. -
Fue presentado a horas ocho y cuarenta minutos del día cuatro de agosto del año
en curso, bajo el número setecientos veintidos del tomo doscientos ochentidieci
del diario. - Derechos: mil setecientos Intis. Recibo N° 44866. - Lima, veintuno
de agosto de mil novecientos ochentisiete. -

Augusta Churruarín Rossi
Dra. AUGUSTA CHURRUARÍN ROSSI
Registradora Pública
ONARP

Ampliada por el Sr. 16. - Lima
15-11-88. (Ch)
Ampliada por el Sr. 18. - Lima
28-6-1989. J.C.

115642
28-10-88
J.C.

CONTINUA AL REVERSO ...|||.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 8

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

408 408

Ampliada por las LL. Lima, 28-6-87, 30-8-87, 23-3-97

La hipoteca registrada en el asiente quince que antecede, ha sido ampliada a la suma de once millones trescientos sesentidos mil enteros, modificándose las cláusulas cuarta, sétima y octava de la Escritura Pública de Veinte de Julio de mil novecientos ochenta y siete. - Ante la Escritura Pública de Veintinueve de Octubre del año en curso, ante Notario Doctor Abraham Belarce Alvarez. - El Título fue presentado a las once con once minutos del Veintidós de Octubre del presente año, bajo el número ciento quince mil seiscientos cuarentados, del Tomo doscientos noventa y cuatro del Diario. - Firma, quince de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Derechos: diez mil novecientos cincuenta enteros cincuenta céntimos. - Recibo N° 41160 - 59118

30896
23-3-97

54261
22-5-89

210572
9/12/98

19773
18/1/98

YANITA TUPAYACHI BASTO
REGISTRADOR PÚBLICO

Postulación - 14. Preventiva

El inmueble inscrito en esta partida pecunaria a efecto de bloque, hasta que se inscriba la ampliación de hipoteca a la suma de cuarenta mil seiscientos dólares americanos, a favor del Banco Continental. Fue cuenta del apido dirigido por el notario Ricardo Fernández Maraca con fecha veintidós de marzo del año en curso. El título fue presentado a horas doce y once minutos, del Veintinueve de marzo del año en curso, bajo el número treinta mil ochocientos ochenta y seis, del Tomo 299. Diario. - Firma, diez de abril del año mil novecientos ochenta y ocho. - Derechos: I.P. 3650.00 según cancel y unido 8289

54261
22-5-89

210572
9/12/98

19773
18/1/98

LA OFICINA DE PARTIDA REGISTRAL DE LIMA LA OFICINA DE PUBLICIDAD N° 47820855 TÍTULO N° 197478 DEL 18-NOVIEMBRE-1998 LLMA 09-12-98

TESICCA

09-12-98

19773
18/1/98

19773
18/1/98



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 9

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 47820855

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
JIRON. MAYTA CAPAC N° 1240-1248,
JESUS MARIA.
CONTINUA DE FOJAS 451 A 456, FOJAS 407 Y 408 DEL TOMO 30-PD.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00001

Doña **MARIA ELENA BERROSPI POLO**, de estado civil soltera, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en mérito al anticipo de legitima otorgado por sus padres don Sergio Berrospi Chaca y doña Bartola Polo Mendoza de Berrospi, valorizado en la suma de US \$ 42,000.00 dólares americanos.- Por ESCRITURA PÚBLICA del 13/11/1998 otorgada ante NOTARIO FERNANDO MARIO MEDINA RAGGIO en la ciudad de LIMA.- El título fue presentado el 18/11/98 a las 09:55:58 AM horas, bajo el N° 1998-00197478 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 396.60 con recibo N°00013774 con recibo N°00014567, LIMA, 09-12-1998.-


YESICA E. CAMACHO VILLANUEVA
Registrador Público(e)



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 10

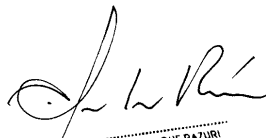
Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JR MAYTA CAPAC NUM 1240-1248 AA.HH CASA HABITACION DE DOS PLANTAS JESUS MARIA	

RUBRO : E0001

RECURSO DE APELACIÓN

Interpuesto contra la denegatoria de inscripción del título 388054 del 23/11/2004 , acto:
levantamiento de hipoteca. Hoja de Trámite 003990-2005. Recibo 2005-25-000033 del
14/01/2005.Lima, 19/01/2005


CARLOS MARTIN LUQUE RAZURI
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



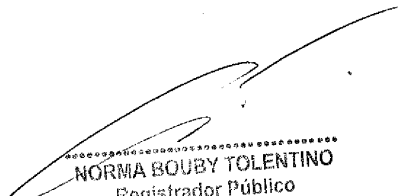
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 11

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABITACION DE DOS PLANTAS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240-1248 URBANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

ANOTACIÓN DE DEMANDA.- Mediante Resolución N° Cuatro de fecha 26/11/2008, aclarada por Resolución N° Cinco de fecha 06/03/2009, ambas expedidas por el 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima que despacha el Juez Juan Ulises Salazar Laynes y el Secretario Judicial Carlos Andrés Escobar Chang, se ordena trabar la **Medida Cautelar de Anotación de Demanda** sobre el inmueble inscrito en la presente partida. Así consta en el parte judicial adjuntado respecto del proceso seguido por el Ministerio de Economía y Finanzas representado por FONAFE contra J.C. Berrospi y otros, sobre Ejecución de Garantías, causa signada con el número 2007-00171-34-1801-10°. El título fue presentado el 22/01/2009 a las 03:46:09 PM horas, bajo el N° 2009-00050561 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.805.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000210-17 00001142-03 00001165-14.- LIMA, 20 de Abril de 2009.


NORMA BOUBY TOLENTINO
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



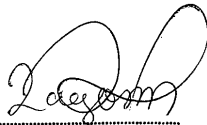
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 12

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC NUMERO 1240-1248 JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

RENOVACIÓN DE HIPOTECA: Se renueva la hipoteca registrada en los asientos **15 de fojas 407, que ha sido ampliada en los asientos 16 y 18, a fojas 408** del Tomo 30 que antecede a la presente partida, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **BANCO CONTINENTAL**, mediante escritura pública de fecha 02/08/2011 otorgada ante el Notario de Lima Julio Antonio Del Pozo Valdez, en la que se señala que las obligaciones garantizadas no se han extinguido. Se extiende el presente asiento de conformidad con lo establecido por el artículo 3 de la Ley N°26639 y artículo 93 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 10/08/2011 a las 03:56:06 PM horas, bajo el N° 2011-00663815 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/1,050.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00019125-94 00028067-93.- LIMA, 19 de Setiembre de 2011.


.....
MIRIAM FELICITA LAGOS HUERE
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 13

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC NUMERO 1240-1248 ASENTAMIENTO HUMANO CASA HABITACION DE DOS PLANTAS JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION hasta por la suma de S/. 7,000.00 nuevos soles respecto del inmueble inscrito en la presente partida sobre las acciones y derechos que le correspondan a MARIA ELENA BERROSPI POLO; medida dispuesta por Resolución N° 3 del 08/08/2014 suscrito por la Ejecutora coactiva GLORIA MEDINA ALARCON de la MUNICIPALIDAD DE JUSUS MARIA.- El título fue presentado el 13/08/2014 a las 08:33:36 AM horas, bajo el N° 2014-00812885 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00012532-03.- LIMA, 15 de Agosto de 2014.


.....
MAURICIA VELASQUEZ SALVATIERRA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 14

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC NUMERO 1240-1248 JESUS MARIA
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

EMBARGO.- en forma de inscripción hasta por la suma de S/. **4,000.00 nuevos soles**, respecto al inmueble inscrito en la presente partida registral, sobre las acciones y derechos que le correspondan a la obligada MARIA ELENA BERROSPI POLO. Así consta de la Resolución N° 02 de fecha 04/08/2015, suscrito por la Ejecutora Coactiva de la Municipalidad Distrital de Jesús María Abog. Gloria Medina Alarcón, y Auxiliar Coactivo Bach. Rosario Pérez Camara. Expediente N° 11047-2014- ACUM, en los seguidos por la Municipalidad Distrital de Jesús María con MARIA ELENA BERROSPI POLO, sobre deuda tributaria. El título fue presentado el 10/08/2015 a las 08:42:40 AM horas, bajo el N° 2015-00736467 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002206-11.-LIMA, 11 de Agosto de 2015.


OSCAR JOAQUÍN RIVAS MINAYA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



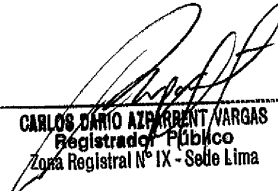
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 15

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC NUMERO 1240-1248 JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: La hipoteca registrada en el asiento **15 de foja 407 del tomo 30**, ampliada en el asiento **16 y 18 de foja 408 del tomo 30** y renovada en el asiento **D00002** de la presente partida, ha sido cancelada por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **BBVA BANCO CONTINENTAL**. Así consta en la escritura pública del 21/09/2015, aclarada en la escritura pública de fecha 02/02/2016 ambas otorgadas ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 30/06/2016 a las 05:08:02 PM horas, bajo el N° 2016-01043466 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 233.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011147-363 00015687-197.-LIMA, 07 de Julio de 2016.


CARLOS DARIO AZORIN VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 16

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JR MAYTA CAPAC NUM 1240-1248 JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E0003

Rectificación.- Se rectifica el denominado asiento E0001 que antecede el mismo que se extendió en mérito al Título N° 1043466 del 30/06/2016 en el sentido que al mismo le corresponde el asiento **E0002** y no como por error se consignó. Lo que se rectifica de conformidad con lo dispuesto por el art. 76 y 82 del Reglamento General de los Registros Públicos. Lima 07/07/2016.


CARLOS DARIO AZARRENT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 17

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC NUMERO 1240-1248 JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

ANTICIPO DE LEGÍTIMA.-

BARTOLA POLO DE BERROSPI, viuda, identificado con D.N.I. N° 07220509, ha adquirido el dominio del predio inscrito en la presente partida en mérito al anticipo de legítima con dispensa de colación otorgado por su anterior propietaria María Elena Berrospi Polo; se **valoriza el inmueble por la suma de S/ 401,778.00 soles**. Asi consta en la Escritura Pública de fecha 17/03/2017, otorgada ante Notario de Lima Dr. Fidel Djalma Torres Zevallos. Kárdex N° K28718. El título fue presentado el 10/11/2017 a las 02:31:13 PM horas, bajo el N° 2017-02422550 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,448.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00041348-207.-LIMA, 21 de Noviembre de 2017.


GUSTAVO RAFAEL ZEVALLOS RUETE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 18

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855 INSCRIPCION DEL REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C00003

TRANSFERENCIA POR SUCESIÓN TESTAMENTARIA.- JULIO CESAR BERROSPI POLO; ROSA LUZ BERROSPI POLO; JOSE LUIS BERROSPI POLO; VICTOR HUGO BERROSPI POLO; SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO y MARIA ELENA BERROSPI POLO, han adquirido en partes iguales el dominio del inmueble inscrito en esta partida registral en calidad de herederos de su madre, *BARTOLA POLO DE BERROSPI*, fallecida el 25/06/2018, por haber sido instituidos como herederos mediante Testamento por Escritura Pública de fecha 25/02/2017, otorgado ante el Notario de Lima, Fidel D'Jalma Torres Zevallos, que corre inscrito en la Partida N° 13833958 del Registro de Testamentos de Lima. El título fue presentado el 10/03/2025 a las 02:56:15 pm, bajo el N° 2025-00746425 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/ 57.20 soles con Recibo(s) Número(s) 00003267-186. Lima, 21 de marzo de 2025.


EDGAR ALBERTO PEREZ EYZAGUIRRE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 19

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

BLOQUEO.-

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS** a favor de **ROCIO LOURDES RUIZ YTAHASHI con DNI N° 07259534, divorciada**. Por solicitud del Notario de Lima, **TORRES ZEVALLOS FIDEL DJALMA**, de fecha 27/03/2025. Se efectúa el presente bloqueo por la vigencia de sesenta (60) días hábiles contado desde su anotación, conforme a lo dispuesto en el artículo N° 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 27/03/2025 a las 12:57:46 PM horas, bajo el N° 2025-00935337 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00365687-01.-LIMA, 27 de Marzo de 2025. Presentación electrónica.


MANUEL EDMUNDO MEJÍA ZAMALLOA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 20

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS.- ROCIO LOURDES RUIZ YTAHASHI, estado civil divorciada e identificada con D.N.I N° 07259534, ha adquirido el dominio de la totalidad de acciones y derechos que, en el inmueble inscrito en la presente partida, correspondían a VICTOR HUGO BERROSPI POLO, en mérito a la compraventa celebrada a su favor, por el precio de S/ 110,000.00 soles, cancelado. Así consta de la Escritura Pública de fecha 03/04/2025 otorgada ante Notario de Lima Fidel Djalma Torres Zevallos. El título fue presentado el 11/04/2025 a las 01:38:44 PM horas, bajo el N° 2025-01102594 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 373.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00429277-01.-LIMA, 15 de Abril de 2025. Presentación electrónica.


ROSSE MARY ARRIBAS PLATA MORALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 21

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

ANTICIPO DE LEGÍTIMA: **CESAR RAINIERO BERROSPI RIVERA**, soltero, identificado con D.N.I N° 44797680 adquiere el derecho de propiedad del íntegro de las acciones y derechos que del inmueble inscrito en la presente partida le correspondían a su padre **JULIO CESAR BERROSPI POLO**, valorizadas en la suma de S/ 106,115.70 soles, en virtud del anticipo de legítima otorgado. Así consta en la escritura pública de fecha 01/04/2025 otorgada ante Notario de Lima Cesar Fernando Loayza Bellido (kardex 27041). El título fue presentado el 02/04/2025 a las 09:42:09 AM horas, bajo el N° 2025-00991673 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 361.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00387970-01 00427561-01.-LIMA, 21 de Abril de 2025. Presentación electrónica.


HECTOR ALEXIS LAGUNA TORRES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 22

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00004

LEVANTAMIENTO DE DEMANDA.- Se procede a levantar la medida cautelar inscrita en el asiento **D00001** de la presente partida, en mérito a la Resolución N° 43 de fecha 26/09/2017, consentida mediante Resolución N° 44 de fecha 30/10/2017, ambas expedidas por el Juez Titular del Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, el Dr. Juan Ulises Salazar Laynes y, Especialista Legal Carlos Andres Escobar Chang. (Exp. N° 00171-2007-0-1817-JR- CO-10). **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 04/04/2025 a las 09:24:38 AM horas, bajo el N° 2025-01020938 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 103.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00004809-213.-LIMA, 30 de Abril de 2025.


KARINA SOLEDAD FIGUEROA ALMENGOR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 23

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00005

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.-

Se levanta el embargo inscrito en el asiento **D00004** de la presente partida, en mérito de la Resolución N° 12 de fecha 21/05/2025 expedida por el Ejecutor Coactivo, Héctor Manuel Cabrera Ávila y Auxiliar Coactivo Humberto Martín Acevedo Ponce de la Municipalidad Distrital de Jesús María. Exp. N° 011047-2014-ACUM. El título fue presentado el 27/05/2025 a las 01:57:16 PM horas, bajo el N° 2025-01547983 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 103.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00006770-1311.-LIMA, 05 de Junio de 2025.


BERNITA VERGARA SORIA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 24

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRON MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00006

Levantamiento de embargo coactivo: Mediante resolución N°5 del 04 de agosto del 2015 que despacha la Dra. Gloria Medina Alarcón – Ejecutora Coactiva de la Municipalidad de Jesús María, se ordena levantar el embargo coactivo anotado en el **asiento D00003** de esta partida. En el proceso seguido por la MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA contra MARIA ELENA BERROSPI POLO, sobre deuda tributaria. Oficio N°408-2015-MDJM/GATYR/SGEC del 04.08.2015, Carta N°061-2025MDJM-SGRTEC-GATR-EC del 23.05.2025. El título fue presentado el 27/05/2025 a las 01:57:16 PM horas, bajo el N° 2025-01547982 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 103.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00006769-1311.-LIMA, 06 de Junio de 2025.


GUSTAVO MARTIN CANO PABERES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 47820855 - Página N° 25

Código de Verificación
82062813
Publicidad N° 2026-246157
13/01/2026 10:31:06

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	47820855	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 47820855
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN MAYTA CAPAC N° 1240 - 1248 JESUS MARIA		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00006

COMPRAVENTA.- TF-25 S.A.C., registrada en la partida N°15663728 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, adquiere el dominio del predio inscrito en la presente partida en mérito a la compraventa celebrada con JOSE LUIS BERROSPI POLO, MARIA ELENA BERROSPI POLO, ROSA LUZ BERROSPI POLO, SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO, CESAR RAINIERO BERROSPI RIVERA y ROCIO LOURDES RUIZ YTAHASHI, por el precio total de US\$ 1'250,000.00 dólares americanos, cancelado. Así consta por Escritura Pública del 17/06/2025, otorgada ante notario de Lima, Torres Zevallos, Fidel Djalma. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 09:12:09 AM horas del 03/07/2025, bajo el N° 2025-01948273 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 5,350.00 Soles, Recibo 2025-1-740883. Recibo 2025-1-856665. Lima, 07 de agosto 2025. Presentación electrónica.

LUIS MIGUEL RUBIO DIAZ
Registrador Público
Sunarp